

DON JUAN DE MATA CARRIAZO, HISTORIADOR DE LA FRONTERA

MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
Universidad de Sevilla

En una de sus últimas intervenciones públicas, don Juan de Mata Carriazo y Arroquia, a cuyo recuerdo, con ocasión del Centenario de su nacimiento, se dedica III Congreso Internacional de Fronteras, pronunció las siguientes palabras:

Durante toda [mi vida] me han apasionado los problemas de la vida en la frontera, y ello por muchas razones, entre las que cuentan, sobre el interés que encierran, mi conocimiento del terreno, la frecuentación de las fuentes narrativas y documentales que los ilustran, por el carácter un poco fronterizo de mi psicología y por el recuerdo de los romances y narraciones tradicionales que mi querida madre me enseñó, siendo un niño. En la misma raya fronteriza nací, me formé y aprendí a comprender los paisajes y los monumentos antiguos y medievales que ennoblecen una tierra bellísima y entrañable¹.

No siempre se tiene la suerte de disponer de la clave que explique la trayectoria investigadora de un historiador ilustre como es el caso del personaje cuyo nacimiento conmemoramos. En mi caso la he tenido por partida doble, porque las

¹ Juan de Mata CARRIAZO: «La vida en la frontera de Granada. Selección de estudios monográficos personales», *Actas I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía medieval*, tomo II (Córdoba, Monte de Piedad, 1978), 278.

palabras que he citado las había oído ya de sus propios labios en múltiples ocasiones: primero, en comentarios al paso durante las clases que nos impartía en su Seminario de Prehistoria e Historia Antigua y Media de España, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, o en conversaciones en su casa o en su huerta «El Molino Romano», de Mairena del Alcor. Porque don Juan, una vez rota la barrera que suponía su aparente seriedad, era un gran conversador, dotado, además, de una memoria prodigiosa para los nombres y lugares.

Efectivamente, haber nacido en el Alto Guadalquivir, haber pasado su infancia y primera juventud en Quesada –aunque había nacido en Jódar–, a la sombra de la sierra de Cazorla, en la raya misma de la frontera de Granada, le dotaron de una sensibilidad especial para convertirse en historiador de esa Frontera, vivida y asimilada antes que estudiada. La lectura reposada de las crónicas del siglo XV –que con tanto primor editara y estudiara– y de la documentación conservada en los archivos municipales de algunas villas y ciudades de su tierra, empezando por la de Quesada, que publicó tardíamente aunque había contribuido a salvarla de su destrucción durante los meses de confinamiento en su casa familiar², y de Jaén³.

Los estudios que don Juan de Mata dedicó al tema de la frontera fueron objeto de una recopilación, efectuada por él mismo, publicada dentro del Homenaje que la Universidad de Sevilla le dedicó con motivo de su jubilación administrativa en 1969. Ocupan el primer volumen de su Homenaje y llevan por título el muy sugerente y expresivo de *En la Frontera de Granada*⁴. No todos ellos hacen referencia estricta a la frontera en su época de existencia, aunque, eso sí, todos tienen a Granada como argumento.

² En su *Colección Diplomática de Quesada* (Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1975), xiii, describe cómo salvó de la destrucción los fondos documentales del Archivo Municipal: «Todo empezó cierto día del año 1938, instalado en mi pueblo para esperar el fin de la contienda y poder regresar a Sevilla y a mi cátedra, empleándome cuando fue posible en trabajos de protección del tesoro artístico y documental de España, al acudir al ayuntamiento para proseguir mis pesquisas de investigación, encontré todos los documentos del archivo amontonados y revueltos en la sala capitular, con el gran balcón abierto y con palas a mano para verterlos en unos camiones que se esperaban y los llevarían para hacer con ellos pasta de papel para periódicos. Pude impedir el desastre, sacrificando *Gacetas* e impresos sin valor...».

³ Cf. «Relaciones fronterizas en las actas del concejo de Jaén de 1479», *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos, IV* (1955), 81-125.

⁴ J. de M. CARRIAZO: *En la Frontera de Granada*. Homenaje al Profesor Carriazo: I (Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1971), xv + 671 págs.

1. El interés de don Juan por los temas fronterizos fue muy precoz. Una de sus primeras publicaciones —«La atalaya de Tíscar y el infante don Enrique»⁵— estudia, a caballo entre la arqueología y la historia, desde entonces sus dos grandes vocaciones, uno de los elementos del paisaje de su tierra, la torre de Tíscar que «otera —escribió años más tarde— los horizontes de mi infancia, desde la Loma de Úbeda, por un cabo, hasta la Sierra Nevada, mucho más distante, por el otro»⁶, mandada construir hace justamente siete siglos por el turbulento hermano de Alfonso X el infante don Enrique.

Al año siguiente, en 1927 —el año de la obtención de su Cátedra de «Prehistoria e Historia Antigua y Media de España», y de su llegada a Sevilla— publicó sus bellísimos comentarios a los relieves del coro de la catedral de Toledo, en los que se narra la guerra de Granada⁷, y la primera de sus ediciones de crónicas castellanas del siglo XV: la de Mosén Diego de Valera sobre el reinado de los Reyes Católicos⁸.

A partir de aquí se inicia un largo período de silencio, que se corresponde con los del inicio de los trabajos para la publicación, en colaboración don Ramón Carande y Thovar, del *Tumbo de los Reyes Católicos*⁹, la dedicación de don Juan a la dirección del *Instituto-Escuela* de Sevilla, la Guerra Civil, que le vinculó tem-

⁵ Publicado en el *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año XXXIV (1926), 116-143, con dibujos de Emilio Camps.

⁶ *En la frontera de Granada*, viii.

⁷ «Los relieves de la Guerra de Granada en el coro de Toledo», en *Archivo Español de Arte y Arqueología*, VII (1927), 21-70. Reed. en *En la Frontera de Granada*, 313-369, con 22 fotografías en blanco y negro. La Universidad de Granada volvió a publicar este artículo, con fotos en color de los 54 tableros y Prólogo de D. Antonio Domínguez Ortiz, en un bello libro titulado *Los relieves de la Guerra de Granada en la sillería del coro de la Catedral de Toledo* (Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad, 1985).

⁸ Mosén Diego DE VALERA: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio por Juan de M. Carriazo (Madrid, 1927). Anejo VIII de la *Revista de Filología Española*. Junta para la Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos.

⁹ Como cuenta en el Prólogo del vol. I, la impresión se hizo poco a poco, a partir de 1929. Al iniciarse la Guerra Civil se había llegado a la página 320. Casi cuarenta años más tarde apareció el I tomo del *Tumbo de los Reyes Católicos del Concejo de Sevilla* (Sevilla, 1929-1968), al que siguieron en años sucesivos cuatro volúmenes más. La publicación quedó detenida en el año 1971, jubilado ya don Juan. La continuación ha venido de la mano de la Fundación Ramón Areces y el entusiasmo de Marcos Fernández Gómez, Archivero Municipal, y Pilar Ostos y Marisa Pardo, Profesoras Titulares de Paleografía y Diplomática de la Universidad de Sevilla. Se han publicado ya dos nuevos volúmenes, VI y VII de la Colección, y se anuncia como muy próxima la del vol. VIII, que, seguramente, estará en la calle antes de que este texto vea la luz.

poralmente a la Universidad de Valencia, y la etapa breve de alejamiento de su Cátedra. Y, sobre todo, un encargo editorial: la publicación de una Colección de Crónicas castellanas del siglo XV por la Editorial Espasa-Calpe, con la que Carriazo había entrado en contacto a raíz de su colaboración en el volumen II de la *Historia de España* de don Ramón Menéndez Pidal. El contacto con estos viejos textos tuvo la virtud de acentuar su interés por la historia granadina y de la frontera y, especialmente con uno que le hizo revivir a buen seguro los paisajes familiares del antiguo Reino de Jaén. Me refiero, como habrán supuesto, a su edición de la crónica particular de Miguel Lucas de Iranzo¹⁰, de las primeras que se publicaron en 1940 en la *Colección de Crónicas Españolas*, apenas concluida la contienda civil¹¹.

El interés de esta crónica –manifestación, junto con la *Crónica del condestable don Alvaro de Luna* y los *Hechos del Marqués de Cádiz*, de un género historiográfico singular: el de la historia de personajes– radica en ser, en expresión de su editor, «una ventana abierta sobre la vida de un noble y una ciudad fronteriza de Andalucía»¹². Ciudad y personaje se ensamblan en una misma unidad; o mejor, la fuerte personalidad del condestable Iranzo informa y da vida a la ciudad que gira toda ella, de forma agitada, en torno al personaje. A pesar de su tosquedad literaria –su autor, sea quien fuere¹³, debió ser un compañero de armas del condes-

¹⁰ *Hechos del condestable don Miguel Lucas de Iranzo (Crónica del siglo XV)*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Colección de Crónicas Españolas, vol. I (Madrid, Espasa-Calpe, 1940).

¹¹ Los *Hechos* se publicaron con el número III de la *Colección de Crónicas Españolas*, en 1940, simultáneamente con el vol. I: *El Victorial. Crónica de don Pedro Niño, conde de Buelna*, de Gutierre Díez de Games.

¹² *Hechos*, ed. cit., xvii.

¹³ Pascual de Gayangos, en su edición de la Crónica de Miguel Lucas en *Memorial Histórico Español*, VIII (Madrid, 1855), había rechazado la autoría de Juan de Olid, y defendido, en cambio la de Diego de Gámez, basándose en una nota de Juan de Arquellada en su *Sumario de proezas y casos de guerra*. Cf. Juan de Arquellada *Anales de Jaén*. Estudio, edición y notas de M. González Jiménez (Granada, Universidad, 1996), 106. Carriazo comparte la opinión de Gayangos de que Juan de Olid no fue el autor de la crónica, pero no admite que lo fuera Diego de Gámez. Defiende, en cambio, con buenos argumentos, la autoría de Pedro de Escavias, alcaide de Andújar, y fiel amigo y colaborador de don Miguel Lucas de Iranzo. Recientemente, E. Toral Peñaranda ha negado que Pedro de Escavias fuese el autor de los *Hechos del condestable* basándose en un buen argumento: el desconocimiento que demuestra de los sucesos de Diego Fernández de Iranzo, comendador de Montizón, que figura repetidamente en la crónica del Condestable. Cf. J. Rodríguez Molina, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo* (Jaén, Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento, 1996).

table, de los más cercanos—, es una fuente imprescindible para el conocimiento de la historia de la frontera en el siglo XV.

Un texto de esta índole, lleno de referencias minuciosas a la vida de la frontera y, al propio tiempo, crónica particular de una ciudad fronteriza como Jaén, que tenía a gala ser, como rezaban sus títulos, *guarda e amparo e defendimiento* del reino, es la forma más eficaz de despertar interés y hasta fascinación por el mundo fronterizo. He tenido ocasión de comprobarlo por experiencia propia, en mí mismo y en mis alumnos. En el caso de don Juan de Mata, predispuesto, por su propia biografía y experiencia, a ello, la edición de esta sorprendente crónica marcaría en adelante su trayectoria investigadora. De hecho, es de por sí significativo que una serie que incluye las crónicas de los reinados de Juan II, Enrique IV y Reyes Católicos, se inicie precisamente con la de un personaje secundario, desterrado de la corte a una remota ciudad de la frontera de Granada como Jaén. Sólo razones de simpatía e interés personal, además del paisanaje, explican esta aparente anomalía.

2. Pero sigamos nuestro camino, dejando de lado elucubraciones que sólo podrán resolverse cuando se publique el copioso y extraordinario epistolario de don Juan.

En 1946 daba don Juan a las prensas la *Crónica del Halconero de Juan II*, que figura como volumen VIII de su *Colección de crónicas españolas*. La edición de ese texto, escrito por Pedro Carrillo de Huete, le puso en contacto con nuevos textos en los que se describía de forma muy directa la guerra de frontera. El cronista, que no era precisamente un hombre de letras, resuelve, siempre que puede, su particular lucha con la escritura transcribiendo «sus fuentes al pie de la letra», especialmente «cartas y relaciones de todo género que llegaban a la cámara real», a las que él, por su proximidad al rey, tuvo fácil acceso¹⁴. Estas cartas y algún otro material de distinta procedencia dieron pie a don Juan para publicar en 1946 un bellísimo artículo titulado *Cartas de la frontera de Granada*¹⁵.

El artículo reproduce, con comentarios históricos e historiográficos, cuatro cartas de la frontera. La primera es del Adelantado de Andalucía Diego de Ribera, inmortalizado en el famoso romance fronterizo de *Álora la bien cercada*. Fechada en Alcalá la Real, el 12 de noviembre de 1430, refiere a Juan II de Castilla, con

¹⁴ Cf. J. de M. CARRIAZO: *Crónica del Halconero de Juan II* (Madrid, Espasa-Calpe, 1946), xii.

¹⁵ *Al-Andalus. Revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada*, XI (1946), 69-130. Reed. en *En la frontera de Granada*, 31-84.

todo lujo de detalles, uno de tantos incidentes de la guerra fronteriza: la celada –en realidad se trató de una variedad de esta táctica, consistente en disponer una doble celada, la primera con pocos hombres que simulan huir a la vista del número superior de enemigos, para atraer a éstos a una segunda celada– y derrota de un nutrido destacamento de caballería de la «casa de Granada», en las cercanías de Colomera. Junto al adelantado estaban personajes fronterizos de tanto relieve como don Gonzalo de Stúñiga, el belicoso obispo de Jaén, personaje también de los romances¹⁶.

La segunda es del propio don Álvaro de Luna. Está fechada el 22 de mayo de 1431, en el campamento frente a Archidona, de regreso de una devastadora expedición de tala y saqueo por la Vega de Granada. En su misiva a Juan II, el Condestable narra cómo el ejército a su cargo –cinco o seis mil jinetes y otros tantos peones– partió de Alcalá la Real, entrando en Granada por Puerto Lope. El objetivo era Íllora –*una villa bien fuerte e muy bien asentada, de quinientos vecinos*–, cuyos sembrados, viñas y huertas fueron sistemáticamente talados antes de incendiar los arrabales. Llegados a la Vega, tan cerca de Granada que se veía y divisaba *muy bien a ojo*, la Alhambra, el Albaicín y el Corral –se refiere, probablemente, a la gran alhóndiga donde se encerraban de noche a los miles de cautivos cristianos que había en Granada– se inició el saqueo, tala e incendio de las alquerías y lugares de la Vega. Los destrozos debieron ser infinitos, hasta el punto que *tantos eran los fumos, que no se parecía cosa por la Vega*. Tras esperar inútilmente, en formación de batalla, la salida del ejército granadino, el Condestable movió sus tropas a Tájara mientras proseguía la tala de la Vega. Concluida ésta, el ejército castellano inició el regreso a Antequera por Loja. La carta se escribe, a poco de concluir la campaña, en Archidona, a dos leguas de Antequera, tras haberse talado *los panes e viñas e huertas de la villa*.

La carta de don Álvaro alude a un escrito que la acompañaba en el que se enumeraban *los logares que fueron quemados* durante esta expedición. Los recoge la *Crónica del halconero*, y fueron más de cuarenta. Entre ellos estaban, además del arrabal de Íllora, Láchar, Chauchina, El Salar y Huétor Tájar y otras aldeas y cortijos hasta un total de 42.

A tono con la importancia de esta expedición punitiva contra la Vega de Granada está el relieve social y político de los personajes que en ella participaron. El Condestable cita a los siguientes: el comendador mayor de Calatrava, Pedro de Nar-

¹⁶ Cf. Juan DE ARQUELLADA: *Anales de Jaén*. Estudio, edición y notas por M. González Jiménez (Granada, Universidad, 1996), xxiv-xxvi.

váez, alcaide de Antequera, el conde de Medellín, el adelantado don Diego de Ribera, Garcí Méndez de Sotomayor, señor de El Carpio, Fernán Álvarez de Toledo, señor del Valdecorneja y muchos otros nobles del reino y de Andalucía.

Carriazo califica esta carta de «demasiado discreta y reservada», ya que, entre otras cosas, silencia el desafío que el condestable envió al rey granadino, narrado en otras crónicas, como la suya propia¹⁷.

La tercera carta la escribió el comendador de Segura, Rodrigo Manrique, el padre del poeta Jorge Manrique. También la reproduce el *Halconero* en su Crónica. El asunto de la carta —que es también, como las anteriores, una relación de hechos de la frontera— es la toma de Huéscar por el joven comendador, que entonces no debía tener más de veintidós o veintitrés años. El relato, largo y minucioso, es vivo y fresco, como escrito a la semana del asalto y toma de Huéscar, durante la cual resultó herido el propio comendador de un «pasador» que le traspasó *el guardabraço, e el braço derecho de parte a parte*. Carriazo elogia su valor y llega a afirmar que

Tal vez no se haya hecho nunca un relato de tanta animación y puntualidad de las diversas incidencias, preparativos y desarrollo de la expugnación de una plaza granadina¹⁸.

La cuarta y última carta fue escrita por un personaje que figura entre los que participaron en la incursión contra Granada llevada a cabo por don Álvaro de Luna en 1431. Me refiero a Fernán Álvarez de Toledo, señor de Valdecorneja. La escribió en la Cabeza de los Jinetes, el 29 de mayo de 1435, de regreso de una operación de tala contra la Vega de Guádix. El relato, otra vez, largo y detallado tiene interés como muestra de las tácticas de guerra empleadas tanto por moros como cristianos. El grueso de la narración es la batalla que tuvo lugar a las puertas de Guadix que a punto estuvo de acabar en desastre para las tropas de Fernán Álvarez. En esta pelea se distinguió otra vez el obispo de Jaén, que perdió el caballo, quedando *a pie con la espada en la mano, peleando e yendo adelante entre los moros fasta tanto que fueron vencidos*.

¹⁷ Cf. *Crónica de don Alvaro de Luna*. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo (Madrid, Espasa-Calpe, 194*), 124 y 127.

¹⁸ *En la frontera de Granada*, 61. Carriazo llama la atención sobre el eco que tuvo este acontecimiento y destaca la importancia que le otorga Fernando del Pulgar en sus *Claros varones de Castilla*. Ed. de R. B. Tate (Oxford, Clarendon Press, 1971), 48-52. El relato ocupa casi página y media en la edición citada.

La quinta y última carta, que circuló impresa en el siglo XVI, se escribió a principios de dicha centuria por Fernán Pérez del Pulgar, el de la hazaña del Ave María. Esta fechada en la aldea de El Salar que le había sido dada por los Reyes Católicos en premio a sus méritos de guerra. El destinatario de la misma no es el rey, como en casos anteriores, sino el conde don Pedro Navarro cuando se disponía a partir a la conquista de Orán, en tiempos de la regencia del Cardenal Cisneros. No es una carta, pues, de frontera, aunque sí podría considerársela tal habida cuenta que la frontera se había desplazado al norte de África y que los consejos y recomendaciones en ella contenidos eran fruto directo de la experiencia fronteriza de Pulgar. En ella se le recomienda que contrate para la guerra a *adalides y ombres del campo* y, en especial, a *aquellos que syguieron la guerra pasada deste reyno de Granada*. Son gente de experiencia, que conocen muy la guerra contra el moro. Y, a este respecto, Pulgar escribe:

Conosçen a qué tiempo y en qué lugar se ha de poner la guarda, dó conviene el escucha, a dónde es neçesario el atalaya, a qué parte el escusaña, por dó se fará el tajo más seguro e que más descubra. Conosçe el espía; sabrála ver. Tiene conosçimiento de los poluos, sy son de gente de pie, y cuál de cauallo e de ganado, y cuál es toruellino. Y cuál humo de carboneros y cuál ahumada; y la diferencia que ay de almenara a la candela de los ganaderos. Tiene conosçimiento de los padrones de la tierra, y en qué parte los toma, e a qué mano los dexa. Sabe poner la çelada, y por dó yrán los corredores, e çeuallos sy les es menester. Tienen conosçimiento del rebato fechizo, y cuál es verdadero. Dan avisos. Su pensar continuo es ardiles, engaños y guardarse de aquéllos. Saben tomar rastro, y conosçen de qué gente, y aquél seguir. Tentarán pasos e vados, e dañallos o adoballos según fuere menester. Y guían la hueste. Buscan pastos y aguas para ella, y montañas o llanos para aposentallos. Conosçen la dispusiçión para asentar más seguro el real. Tentarán el de los enemigos. Yrán a buscar y traer lengua dellos, que es muy neçesaria. Tienen continuo cuydado de mirar el campo, de noche los oydos desçoluados, de día los ojos no çerrados. Porque así es: debaxo de la pestaña del atalaya está la guarda del pueblo, gente y hueste¹⁹.

Y a continuación, Fernando del Pulgar pone como ejemplo de la utilidad de estos hombres dos casos recientes. Uno de ellos se refiere a Alcalá la Real, que a punto estuvo de ser tomada por los moros de no ser por la habilidad y pericia de Diego de Linares, que estaba de *guarda escusaña* y pudo hacer ahumada advirtiendo a los que estaban de vigilancia en la torre del Arcediano y permitiendo que el conde de Cabra frustrase la intención de los granadinos. Y añade Fernán del Pulgar que

¹⁹ Cf. *En la frontera de Granada*, 77-78.

el guarda, hecho prisionero y llevado al rey de Granada, fue mandado liberar por éste y puesto de *enxenplo de las guardas de su reyno*.

La carta prosigue encomiando el valor de estos hombres, y concluye con esta afirmación:

E porque las cosas de guerra por escripto son como los Derechos, que ay más casos que vienen que no leyes vsadas, porque son tantos e tantas como vuestra señoría sabe, mejor las fazen onbres de frontera seyendo su vso, que no aquel que las ha de aprender. Que éstas, non oyendo, mas viendo e faziendo se saben²⁰.

3. Por estas fechas –1946 ó 1947– don Juan debió impartir un curso de doctorado sobre el tema «La vida en la frontera de Granada». Desconozco si en su archivo particular se guardan las notas que sirvieron de base para sus clases. Probablemente alguno de los aquí presentes las recuerden y, a lo mejor, hasta conservan los apuntes de aquellas sesiones. Uno de los temas tratados, como el autor indica expresamente, fue objeto de una nueva publicación sobre la temática fronteriza. Me refiero a su artículo «Un alcalde entre los cristianos y los moros, en la frontera de Granada», publicado nuevamente en la revista *Al-Andalus*²¹. Se trata de un artículo muy elaborado, en el que con una gran erudición exhuma del olvido una institución fronteriza de gran antigüedad e importancia: el *alcalde entre moros y cristianos*, llamados en Granada *al-qadi bayna-l-muluk*, es decir «alcaldes entre los reyes». Don Juan ofrece la siguiente definición:

Los alcaldes entre moros y cristianos eran nombrados por los reyes, y gozaban de una autoridad reconocida, teóricamente al menos, en todo el ámbito o en amplias zonas de la región, aunque, en la práctica, su capacidad de intervención dependía de su propio prestigio, de la índole de sus relaciones con los grandes conejos de la zona y hasta de audiencia ante la corte granadina²².

Don Juan de Mata traza la historia de esta institución desde sus remotos orígenes, que él ve en los años finales del reinado de Fernando IV (ca. 1310), ilustrando su discurso con referencias tanto cronísticas como bibliográficas y documentales. Entre las primeras se cuentan la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María, cuya edición tenía don Juan en mente y que sería la última de sus

²⁰ *Ibid.*, 80.

²¹ *Al-Andalus*, XIII (1948), 35-96. Vuelto a publicar en *En la frontera de Granada*, 87-142.

²² M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «La frontera entre Andalucía y Granada: Realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991). Ed. M.A. Ladero Quesada (Granada, Diputación Provincial, 1992), 1993, 98.

publicaciones²³. Utilizó también un cronicón del XVI, la *Historia de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*, del abad de Rute²⁴ y la *Crónica de Juan II de Castilla*, de Galíndez de Carvajal²⁵, contrastada el Ms. 85-5-24 de la Biblioteca Capítular y Colombina, de Sevilla. Más interés que la bibliografía utilizada tiene el empleo de fuentes documentales hasta entonces absolutamente inéditas que fueron, creo, las que le pusieron sobre la pista de esta institución fundamental en las relaciones fronterizas.

Hacia referencia antes a su interés por el Archivo Municipal de Quesada, su patria de adopción. Tres documentos de Enrique III le permitieron contemplar casos reales de la actuación de los *alcaldes entre moros y cristianos*. El primero de ellos alude al derecho de represalia, en el caso de que no hubiese compensación a la parte afectada por parte de las autoridades musulmanas responsables. Se trata de un derecho antiguo que testimonian otros documentos de la misma zona. Así sucedía, por ejemplo, en la vecina Cazorla²⁶. Un documento de 1405 nos presenta actuando a un alcalde entre moros y cristianos, cargo que en esos momentos ostentaba Alfonso Fernández de Córdoba, señor de Aguilar de la Frontera. Este hallazgo documental, corroborado por otro documento de 1406, permite a Carriazo afirmar que este oficio, «que ya era conocido» por algunas referencias documentales, había pasado prácticamente desapercibido «posiblemente por la falta de indicaciones concretas sobre su función y sus atribuciones»²⁷.

Carriazo rastrea el origen de la institución a través de los tratados de paz y tregua entre Granada y Castilla, desde el de 1310 en el que Fernando IV se com-

²³ En 1998 publicó la Real Academia de la Historia la parte inédita de la Crónica, sin índices ni introducción. Don Juan no controló personalmente esta edición y ello explica tales omisiones y las muchas erratas que afean el texto. Tengo el convencimiento —porque recuerdo que en el otoño de 1979, acompañé a R.B. Tate a su casa y nos enseñó dos gruesas carpetas que contenían el original de su edición— que la parte de estudio debió extraviarse en la imprenta o en la Real Academia de la Historia. Estoy seguro de la existencia del estudio introductorio aunque sólo fuese por una simple consideración: don Juan nunca hubiese dado a la imprenta un texto carente de su correspondiente estudio introductorio.

²⁴ Este curioso texto fue publicado en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, vol. 70 (1954) y sigs.

²⁵ Vol. LXVIII de la Biblioteca de Autores Españoles.

²⁶ Cf. C. SÁEZ RIVERA: «El derecho de represalia en el Adelantamiento de Cazorla durante el siglo XV», en *Actas del IV Coloquio de Historia Medieval Andaluza* (Almería, 1988), 160-162. A este derecho alude también el cronista Alonso de Palencia, *Crónica de Enrique IV*. Ed. y trad. De A. Paz y Meliá, BAE, vol. CCLVII (Madrid, 1975), 88.

²⁷ *En la frontera de Granada*, 97.

promete a «poner en la nuestra tierra que más açerca fuere de la vuestra un homne bueno, con nuestro poder, que emiende e faga emendar las querellas que ouiere entre los de la nuestra tierra e la vuestra»²⁸ hasta el de 1439, gestionado por el famoso marqués de Santillana, don Íñigo López de Mendoza. Aduce una gran variedad de textos cronísticos, especialmente el texto inédito de la *Crónica de Juan II*, de Alvar García de Santa María. Todo ello le permite demostrar la vigencia de la institución del *alcalde entre cristianos y moros* y, al hilo de su estudio, escribir a modo de conclusión una de las más brillantes páginas que salieron de su pluma, desarrolladas posteriormente, acerca de la realidad de la frontera y de la ambigüedad de la relaciones entre las poblaciones situadas a un lado y otro de la raya. Selecciono algunas de sus afirmaciones:

En la frontera de Granada, la paz y la guerra no eran esas cosas rotundas de siempre y de todas partes. Ni la paz era paz, ni la guerra era guerra, en el pleno sentido de cada concepto.

La guerra no era casi nunca la lucha de todo un pueblo con otro. Las más violentas acciones en un sector determinado, se hacían compatibles con relaciones pacíficas y aun benévolas en otros sectores de la frontera. Pero, sobre todo, la paz no era jamás y por completo esa radical cesación de cualquier forma de lucha que debe ser. Ni aun las treguas eran tales treguas: todo lo más, un estado de guerra atenuada [...].

En esta inestabilidad excepcional, casi única, de la frontera de Granada [...], paz y guerra no son asuntos de Estado, que incumben a los gobernantes. Son negocios particulares de cada fronterizo, que los resuelve conforme a sus intereses privados y a su libérrima determinación, sin tener para nada en cuenta la situación general ni los acuerdos de los príncipes. Cada uno hace su guerra y su paz, a su antojo; y queda expuesto, natural y recíprocamente, al antojo de su vecino²⁹.

Años más tarde, Carriazo hablaría de esa especie de «guerra fría» y de ese «estado de guerra menor, vergonzante y localizada» que se vivía habitualmente en la frontera³⁰ que hacía que, según Alonso de Palencia, oportunamente citado por nuestro autor,

por inveteradas leyes de la guerra, les es permitido [a cristianos y moros] tomar represalias de cualquier violencia cometida por el contrario, siempre que los adalides

²⁸ *Ibid.*, 90, citando un texto publicado por Andrés Giménez Soler en *La corona de Aragón y Granada* (Barcelona, 1908), 167-170.

²⁹ *En la frontera de Granada*, 139.

³⁰ «La vida en la frontera de Granada», *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía*, tomo II, 283 y 287.

no ostenten insignias bélicas, que no convoquen a la hueste al son de la trompeta, y que no armen tiendas, sino que todo se haga tumultuaria y repentinamente³¹.

El hallazgo de la institución de los *alcaldes entre cristianos y moros* motivó el interés por el estudio de esta institución. Años más tarde, siguiendo el rastro marcado por Carriazo, aparecerían los estudios de L. Seco de Lucena sobre el juez de la frontera³² y de J. Torres Fontes sobre las mismas instituciones de paz en el reino de Murcia³³. Hoy disponemos de una buena bibliografía sobre éste y otros temas esbozados en la obra de Carriazo³⁴.

4. En el artículo que acabamos de comentar, Carriazo se había ocupado incidentalmente del tema de las treguas, una institución que reguló desde la segunda mitad del siglo XIII las relaciones entre Castilla y Granada en tiempos de paz. Volvería a ocuparse de ellas al tratar de las últimas treguas firmadas con Granada antes de la guerra final: las de 1475 y 1478³⁵. Para entonces había cerrado el ciclo en solitario de las ediciones de crónicas, iniciado en 1940 con los *Hechos* del condestable don Miguel Lucas de Iranzo, y había terminado la edición de las *Memorias* de Andrés Bernáldez, cura de Los Palacios, realizada en colaboración con su maestro don Manuel Gómez Moreno³⁶. Probablemente pensaba ya en la redacción de su magno

³¹ *Ibid.*, 283. Cf. *Crónica de Enrique IV*. Ed. y trad. De A. Paz y Melia, BAE, vol. CCLXVII (Madrid, 1975, reimpr.), 88.

³² «El juez de la frontera y los fieles y los fieles del rastro», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos (MEAHL)*, 7 (1958), 137-140. Del mismo autor, «Sobre el juez de frontera», *MEHA*, 11 (1962), 107-109.

³³ «El alcalde entre moros y cristianos en el reino de Murcia», *Hispania*, 78 (1960), 55-80.

³⁴ Cf. M. A. LADERO QUESADA: *Granada, historia de un país islámico. 1232-1571*. (Madrid, Gredos, 1989, 3.ª ed.), 217 y ss., con buena bibliografía, 366-370. También, M. GONZÁLEZ JIMÉNEZ: «La frontera entre Andalucía y Granada», ob. cit.; J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER: «Institutions on the Castilian-Granadan Frontier. 1369-1482», en *Medieval Frontier Societies* (Oxford, Clarendon Press), 127-150, y «Castilla, Granada y la tregua de 1443», en *Estudios de Historia Medieval en Homenaje a Luis Suárez Fernández* (Valladolid, 1991), 301-313; P. A. PORRAS ARBOLEDA: «El derecho de frontera durante la baja Edad Media. La regulación de las relaciones fronterizas en tiempo de treguas y de guerra», en *Estudios dedicados a la memoria del profesor L. M. Díez de Salazar* (Bilbao, 1992), 261-287. Una excelente síntesis sobre estas cuestiones con aportaciones originales en M. ROJAS GABRIEL: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Granada en el siglo XV (1390-1481). Un ensayo sobre la violencia y sus manifestaciones* (Cádiz, 1995), 153 y sigs.

³⁵ «Las treguas con Granada de 1475 y 1478», en *Al-Andalus*, XIX (1954), 317-364. Vuelto a publicar en *En la frontera de Granada*, 195-236.

³⁶ Andrés BERNÁLDEZ: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Edición y estudio de M. Gómez Moreno y J. de M. Carriazo (Madrid, 1962). La edición estaba ya en poder de la Real Academia de la Historia cuando se publica el artículo que comentamos, como se señala en la nota del mismo. Por razones que desconozco la publicación se demoró hasta 1962.

estudio sobre la guerra de Granada, si es que no estaba ya redactado aunque fuese en primera redacción³⁷; o, simplemente, le interesó despejar, con la ayuda de las crónicas y documentos, una serie de cuestiones envueltas en la leyenda.

Tras haber rechazado la leyenda de la respuesta que Abu-l-Hasan dio a la petición de parias por parte de los Reyes Católicos, transmitida por muchos textos, algunos coetáneos, Carriazo, basándose en su edición de la crónica de Fernando del Pulgar³⁸, demuestra que en dicha tregua no se exigieron parias «por causa de la guerra que tenían con el rey de Portugal; e pendiente aquélla, no estaban en tiempo de mover guerra contra moros».

Carriazo aporta pruebas documentales sobre la tregua de 1475, tomadas del Archivo Municipal de Sevilla, y analiza con todo detalle el papel jugado por en conde en su gestión y en la de 1478. Pero la principal aportación de este artículo atañe a las controvertidas treguas de 1478. Se trata de unos documentos complementarios, cuyo texto inédito publica, tanto en su versión castellana como árabe, traducida ésta por don Emilio García Gómez³⁹, alusivos a la actuación de los alcaldes entre los cristianos y los moros⁴⁰.

³⁷ El artículo se inicia con esta frase un tanto críptica: «La guerra de Granada que hicieron los Reyes Católicos es un capítulo brillante de nuestra historia, que conocemos bastante bien, aunque siempre sea posible añadir nuevas precisiones. Yo mismo, *en un estudio reciente, que acaso esté condenado a permanecer inédito*, he podido beneficiar nuevas fuentes, rectificar algunos perfiles y remozar el relato». *En la frontera de Granada*, 195. Alude, muy probablemente, a su *Historia de la guerra de Granada*, y a esas nuevas fuentes utilizadas que no son otras que los papeles de mayordomazgo recientemente descubiertos en un almacén municipal por el archivero de Sevilla don Francisco Collantes de Terán y Delorme. De nuevo la correspondencia del prof. Carriazo aportaría alguna luz sobre la gestión de su magna obra.

³⁸ *Crónica de los Reyes Católicos*, por su secretario Fernando del Pulgar. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Versión inédita. *Colección de Crónicas Españolas*, vol. I (Madrid, Espasa-Calpe, 1943), 325.

³⁹ Dio noticia de la existencia en el Archivo General de Simancas J. Paz y Melia, *Archivo General de Simancas: Catálogo V, Patronato Real. 834-1851* (Madrid, 1912), núm. 1.042. Carriazo lo publica en el artículo que comentamos, *En la frontera de Granada*, 232-235.

⁴⁰ Sobre las treguas y su significado, ver, además de la bibliografía citada en la nota 32, la siguiente: J. ABELLÁN PÉREZ: «Jerez, las treguas de 1450 y la guerra civil granadina», en *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la conquista* (Málaga, 1987), 9-17; J. A. BONILLA y E. TORAL: *El tratado de paz de 1481 entre Castilla y Granada* (Jaén, 1982); J. TORRES FONTES: «Las treguas con Granada de 1462 y 1463», *Hispania*, 90 (1963), 163-199; del mismo autor, «Enrique IV y la frontera de Granada. Las treguas de 1458, 1460 y 1461», en *Homenaje al profesor Carriazo*, III (Sevilla, Universidad, 1973), 345-380; «Las treguas con Granada de 1469 y 1472», *Cuadernos de Estudios Medievales (CEM)*, 4-5 (Granada, 1978-79), y «Las relaciones

5. En 1945 don Juan de Mata cierra la serie de artículos y textos relacionados directamente con la frontera con dos trabajos referentes a Jaén, ciudad fronteriza donde las hubiera⁴¹. En su origen está el hallazgo en el Archivo Municipal de Jaén del libro de actas capitulares correspondiente al año 1479, que don Juan consideró como el más antiguo de los conservados⁴². El hallazgo de este precioso documento —que, como todos los de su especie, constituye un verdadero diario de la vida de la comunidad— debió significar para don Juan algo así como el descubrimiento del eslabón que le faltaba para completar su visión de la vida en frontera. Y de ahí su alegría. El primero de los artículos comenzaba con esta declaración, casi efusión, él que siempre fue tan recatado en la expresión pública de sus sentimientos:

El tema de las relaciones entre moros y cristianos, en la frontera del reino de Granada, es uno de los más apasionantes de nuestra historia nacional, en las postrimerías de la Edad Media. A mí me interesa de un modo vivísimo, y no sólo por haber nacido en esa antigua frontera, ni porque mi mentalidad tiene, acaso, un cierto carácter fronterizo.

Este interés se ha manifestado en diversos trabajos publicados e inéditos, en cursos y conferencias, y en un tajo abierto de investigación, incesantemente acrecentada. Júzguese, pues, mi alegría cuando me ha venido a las manos (siempre es premiada la perseverancia) una información documental que ilumina con muchos datos nuevos, curiosos y precisos, la vida en la frontera granadina, en vísperas de la última guerra de Granada⁴³.

Hasta entonces —descontados algunos documentos de Quesada— Carriazo se había movido en el mundo de las crónicas y de los textos diplomáticos. Ahora entraba en su despacho una bocanada de aire puro en forma de noticias sueltas, escritas en estilo casi periodístico o noticiero, y de textos y cartas cruzadas entre moros y cristianos que narraban todo cuanto ocurría en la frontera y en la ciudad. La prisa por dar noticia del hallazgo le impidió sistematizar y ahondar en la realidad palpitante que las actas capitulares de Jaén le presentaban. Pero consiguió llamar la

castellano-granadinas desde 1416 a 1432. Las treguas con Granada de 1417-1426», *CEM*, 6-7 (1978-79).

⁴¹ «Relaciones fronterizas entre Jaén y Granada. El año 1479», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LX-1 (1955), 23-51. Reimpreso en *En la frontera de Granada*, 239-264; y «Los moros de Granada en las Actas del concejo de Jaén de 1479», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, IV, núm. 4 (1955), 81-125. Reimpreso en *En la frontera de Granada*, 267-310.

⁴² Posteriormente se descubrieron otros, entre ellos el de 1476, el más antiguo de todos los conservados.

⁴³ *En la frontera de Granada*, 239.

atención por una serie de temas paralelos y concomitantes de la historia mayor de la frontera, hasta entonces no bien documentados, si exceptuamos el magnífico testimonio de los *Hechos* del condestable Iranzo.

Por las Actas Capitulares de Jaén desfilan personajes muy conspicuos de la vida local, como Pedro de Barrionuevo que gestionó, en nombre del conde de Cabra la tregua de 1478; don Alonso de Aguilar, marqués de Priego; Abulcacim Venegas, alguacil mayor de Granada y otros más.

Por los folios de las Actas desfilan asuntos de lo más variopinto, pero muy relacionados con la vida de la frontera: la vigilancia de la ciudad, los alardes periódicos de los vecinos en edad militar; las operaciones de espionaje; el canje de cautivos; el robo de ganados y la actuación de los *fieles del rastro*, institución ésta perfectamente reglamentada a través de la cual se determinaba, a efecto de las correspondientes devoluciones o compensaciones, de dónde había procedido la incursión depredadora; la liberación de cautivos y la actuación de los *alfaqueques* o mediadores, a un lado y otro de la frontera, en el rescate de cautivos; cartas de seguro a mensajeros o a mercaderes que iban a Granada; acuerdos con Granada, de tú a tú, hechos de forma autónoma, sin autorización expresa de los reyes; denuncia a éstos de las actividades depredatorias en la frontera por parte de don Alonso de Aguilar o la Orden de Calatrava. Carriazo concluye este informe de urgencia con estas palabras:

Con ellas [las Actas capitulares de 1479] hemos podido acercarnos a conocer cómo era la vida en la frontera [...] Hemos visto funcionar instituciones casi desconocidas, y hemos conocido personas y lugares que pronto se harían famosos. Sobre todo, hemos visto con cuánta dignidad montaba Jaén su puesto de centinela fronteriza, mereciendo los títulos de 'muy noble, famosa e muy leal, guarda y defeniimiento de los reinos de Castilla'⁴⁴.

El siguiente artículo es, en lo fundamental, transcripción literal de los «asientos» –96 en total– relativos al reino de Granada. Sin embargo, Carriazo, en la breve introducción que precede las transcripciones, se detiene en las dos instituciones fronterizas que figuran en ellas con mayor asiduidad: los *alfaqueques* y los *fieles del rastro*. La primera institución, afirma Carriazo, «nos introduce en el tema preferente y casi único de todas estas referencias a la vida de la frontera: los actos de cautiverio de cristianos o de moros, y las negociaciones y reparaciones subsiguientes»⁴⁵.

⁴⁴ *En la frontera de Granada*, 264.

⁴⁵ *Ibid.*, 269. Por sugerencia suya, como declara en el primero de los artículos sobre las Actas Capitulares de Jaén, María del Carmen Rubio Oliver efectuó en 1963 una Memoria de licenciatura sobre el tema de *Alhaqueques y alhaquequería*. Además de los alfaqueques locales, hubo

Pero la principal novedad es la institución de los *fieles del rastro*, que Carriazo define como «una corporación cerrada de individuos, debidamente nombrados, instruidos y juramentados, que acuden al lugar del atropello, reconocen las huellas de los violentadores y siguen su rastro hasta el límite con otro concejo. Entonces –prosigue– convocan a las autoridades y rastros correspondientes, y les entregan el rastro; y los que lo reciben deben responder de la violencia, a menos que el rastro pase a otro término, cuyos vecinos y rastros lo puedan recibir, a su vez. Y así hasta llegar al lugar donde se encuentra el cautivo, o la cosa robada, y los robadores; que son apremiados para devolverlos o pagar una compensación».

6. Tras estos estudios, Carriazo no volvió a retomar el tema de la frontera. Lo trataría, refundiendo su artículo sobre las treguas de 1475 y 1478, en *Historia de la Guerra de Granada*⁴⁶, y en el discurso, pronunciado en Granada en diciembre de 1976 con ocasión de la clausura del I Congreso de Historia de Andalucía, en el que resumió su investigación sobre la vida en la frontera de Granada y que subtítulo de manera expresiva «Selección de estudios monográficos personales». Probablemente redactó algunas páginas más con motivo de la preparación para la entrega a la imprenta de un libro largamente anunciado en el que trabajó, podríamos decir, durante toda su vida. Me refiero a su *Colección Diplomática de Quesada*, a la que ya he aludido, y que fue su homenaje particular a su patria chica. El libro se publicó en 1975, pero tengo la impresión de que estaba escrito en lo esencial mucho antes. Sea como fuere, el hecho es que en su larga introducción hay algunos epígrafes que se refieren directamente al tema que nos ocupa, como el titulado *El alcalde entre los cristianos y los moros, institución medieval descubierta en los documentos de Quesada*, en el que resume, después de haber expresado su satisfacción por el hallazgo de documentos relacionados con dicha institución, su artículo de 1948, dando, claro está, noticia de la bibliografía posterior sobre el tema⁴⁷. También trae a colación, sin más comentarios, todos los pasajes cronísticos de la historia factual de la frontera en los que Quesada participó. Si Carriazo no dedicó más tiempo a un tema que le atraía desde su juventud fue porque otras empresas de más urgencia y, sin duda, importancia le distrajeran: el hallazgo del tesoro del

un Alfoque Mayor de Andalucía, cargo que ejercieron, hasta su extinción entrada ya la Edad Moderna, el linaje sevillano de los Saavedra. Cf. M. GARCÍA FERNÁNDEZ: «La Alfoque Mayor de Castilla en Andalucía a fines de la Edad Media. Los alfoques reales», en *Estudios sobre Málaga*, ob. cit., 37-54.

⁴⁶ En el tomo XVII-I de la *Historia de España*, dirigida por don Ramón Menéndez Pidal (Madrid, Espasa-Calpe, 1969), 411-418.

⁴⁷ Ob. cit., xcix-cii.

Carambolo y sus investigaciones sobre Tartessos y la protohistoria de Sevilla. Pero, como él mismo escribió, Carriazo tenía un talante fronterizo y le atraía tanto la historia del siglo XV como la Arqueología. Era su estilo y el de la escuela en la que se formó.

A la vista de todo lo expuesto, cualquier lector u oyente poco avisado podría pensar que la temática fronteriza representa muy poco dentro de la copiosa producción científica de don Juan de Mata Carriazo. No es así. Lo que cuenta no es sólo la cantidad, sino la calidad, y, sobre todo, el carácter pionero de sus investigaciones. Hoy, evidentemente, sabemos más sobre la frontera, como sobre otras muchas cosas de las tratadas por el maestro. Pero él supo abrir el camino y señalar por dónde debía discurrir la investigación. Los que nos hemos formado como historiadores leyendo sus trabajos reconocemos su tarea en solitario de abrir nuevas perspectivas de investigación y de ofrecer materiales que han servido para continuar el camino por él iniciado.